



SECRETARIA GENERAL



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, desde el día once del mes de abril del dos mil dieciocho, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, DE LA COMPAÑÍA CRECOSCOP S.A.**; así mismo, que hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Maria Eugenia Vélez, Subdirectora (D) del Centro de Atención al Usuario, con fecha 26 de abril de 2018.

Guayaquil, 27 de abril de 2018.

Ab. Katherine Merino Espinoza

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/jasf





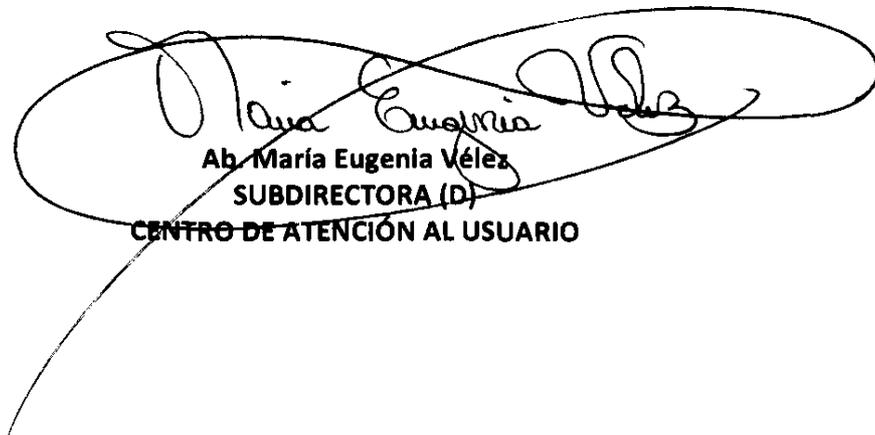
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, revisado los ingresos de trámites desde el 11 de abril del 2018 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna al de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, LA CONVALIDACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CRECOSCOP S.A.**, acto societario aprobado mediante Resolución No.SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002991 del 5 de abril del 2018, suscrita por el señor Ab. Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías. Que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en la Página Web de la Superintendencia de Compañías el día 11 de abril del 2018.

Guayaquil, 26 de marzo del 2018



Ab. María Eugenia Vélez
SUBDIRECTORA (D)
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO